



SOLICITUD DTH-2864

<b>SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>						
Nro. SOLICITUD: DTH-2864			FECHA DE SOLICITUD: 06/11/2023			
<b>QUE CUBRE EL VIAJE:</b>						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
<b>ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE</b>						
<b>DATOS GENERALES</b>						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR MELO CISNEROS RAUL FERNANDO			PUESTO QUE OCUPA JEFE DE COMUNICACION			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL AMBATO			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE COMUNICACION			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 07/11/2023 (07:00)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 08/11/2023 (23:00)			
<b>SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:</b>						
LOPEZ CABRERA JONATHAN ADRIAN MELO CISNEROS RAUL FERNANDO						
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE</b>						
Ejercicio de activación y movilización ciudad de Ambato USAR ECU 10 - Cobertura audiovisual						
<b>TRANSPORTE</b>						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	INSTITUCIONAL	QUITO-AMBATO	07/11/2023	07:00	07/11/2023	10:00
Terrestre	INSTITUCIONAL	AMBATO-QUITO	08/11/2023	20:00	08/11/2023	23:00
<b>ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS</b>						
<b>DATOS PARA TRANSFERENCIA</b>						
NOMBRE DEL BANCO: 160022 - BANCO PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 2206032974		



SOLICITUD DTH-2864

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
06/11/2023	MELO CISNEROS RAUL FERNANDO	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
Ejercicio de activación y movilización ciudad de Ambato USAR ECU 10 - Cobertura audiovisual		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	



FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 <p>Firmado electrónicamente por: <b>RAUL FERNANDO MELO CISNEROS</b></p> <p>MELO CISNEROS RAUL FERNANDO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>JEANNETH EUGENIA LOZADA SEGURA</b></p> <p>LOZADA SEGURA JEANNETH EUGENIA</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</b></p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>
<b>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.</b>		
-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes -El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.		
<b>Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.</b>		
NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales		



**BOMBEROS QUITO**  
Salvamos **vidas**

## INFORME TÉCNICO N° 253-DTH-CBDMQ

**PARA:** TCrnl. Esteban Cárdenas Varela  
**Jefe de Bomberos del CB-DMQ**

**FECHA:** 7 de noviembre de 2023

### 1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en capacitaciones, eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Con documentos memorandos Nro. CBDMQ-DC-2023-0162-MEM Mgs. Jeanneth Eugenia Lozada Segura Directora de Comunicación, comunica y solicita al señor Jefe de Bomberos lo siguiente: *“(...) como es de su amplio conocimiento se está desarrollando el Proceso de Acreditación Nacional IRNAP, dado el potencial relevante del evento, la cantidad de personas que llegarán al mismo y su presencia como la máxima autoridad, desde el departamento de Comunicación vemos necesario la ampliación del equipo de cobertura.*

*Por lo cual solicito su autorización para el traslado y viáticos de los señores Raúl Melo y Jonathan López para los días 7 y 8 de noviembre. (...)*”

El señor TCrnl. Esteban Cardenas Varela, Jefe de Bomberos del CBDMQ sumilla *“Autorizado, comisión de servicios, viáticos y salvoconducto.”* (hoja de ruta - Quipux), y reasigna al Ing. Juan Fernando Rodriguez Director General Administrativa Financiera (E).

La Dirección General Administrativa Financiera, asigna la tarea *“Estimada Directora, por favor proceder con la revisión y con lo determinado en sus competencias respecto del pedido (comisión de servicios)”*, (hoja de ruta Quipux) a la Dirección de Talento Humano a fin de continuar con el trámite.

### 2. BASE LEGAL

**Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador** establece como una competencia y facultad de la administración pública. *“...Tendrán el deber de coordinar*



**BOMBEROS QUITO**  
Salvamos **vidas**

*acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.*

## **Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.**

### **Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos.-**

*“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)”*

*“**Art. 30.- De las comisiones de servicio con remuneración.-** Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)*

*La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.*

*La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.*

*Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)”*

## **Reglamento de la LOSEP**

*“**Art. 50.- Otras comisiones de servicios.-** Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.*



**BOMBEROS QUITO**

Salvamos **vidas**

*La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”*

**Art. 55.- Terminación de las comisiones.-** *La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece. (...)*

**“Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales.-** *“ Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.*

### **3. ANÁLISIS TÉCNICO**

El desplazamiento de los servidores: López Cabrera Jonathan Adrián y Melo Cisneros Raúl Fernando de la Dirección de Comunicación del 7 al 8 de noviembre de 2023 a la Provincia de: Tungurahua - Ambato, para asistir y realizar la cobertura audiovisual del Ejercicio final de Reacreditación USAR, organizado y representado por la Secretaria de Gestión de Riesgos, en el Proceso de Acreditación Nacional reconocido por INSARAG (IRNAP).

### **4. RECOMENDACIÓN**

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, RECOMIENDA conceder la Comisión de Servicios con Remuneración al interior, a la Provincia de: Tungurahua - Ambato, a los servidores: López Cabrera Jonathan Adrián y Melo Cisneros Raúl Fernando de la Dirección de Comunicación, para que asistan y realicen la cobertura audiovisual del Ejercicio final de Reacreditación USAR del 7 al 8 de noviembre de 2023.



**BOMBEROS QUITO**  
Salvamos **vidas**

Concluida la comisión, los servidores se reintegrarán a la Institución y en el término de 4 días presentarán el informe de actividades y productos alcanzados.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborara las respectivas acciones de personal.

Atentamente.

Abg. Gloria Burbano Araujo

**DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ**



Firmado electrónicamente por:  
**GLORIA ELENA  
BURBANO  
ARAUJO**

**INFORME-R-2864**

<b>INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>						
Nro. 2864			FECHA DE INFORME: 09/11/2023			
<b>DATOS GENERALES</b>						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR MELO CISNEROS RAUL FERNANDO			PUESTO QUE OCUPA JEFE DE COMUNICACION			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL AMBATO			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE COMUNICACION			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:  MELO CISNEROS RAUL FERNANDO LOPEZ CABRERA JONATHAN ADRIAN						
<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS</b>						
Cobertura audiovisual y fotográfica - Acreditación Usar						
<b>TRANSPORTE</b>						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	Institucional	Ambato Quito	08/11/2023	20:00	08/11/2023	22:00
<b>NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.</b>						
<b>OBSERVACIONES</b>						
<b>NOTA</b> El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado						



<b>FIRMAS DE APROBACIÓN</b>		
<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE</b>	<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b>	<b>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b>
 <p>Firmado electrónicamente por: <b>RAUL FERNANDO MELO CISNEROS</b></p> <p>MELO CISNEROS RAUL FERNANDO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>JEANNETH EUGENIA LOZADA SEGURA</b></p> <p>LOZADA SEGURA JEANNETH EUGENIA</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</b></p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. 2864			FECHA DE INFORME: 20/11/2023			
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR MELO CISNEROS RAUL FERNANDO			PUESTO QUE OCUPA JEFE DE COMUNICACION			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL AMBATO			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE COMUNICACION			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
MELO CISNEROS RAUL FERNANDO LOPEZ CABRERA JONATHAN ADRIAN						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
Martes 07 noviembre Llegada a la Academia Bomberos Ambato 9:30 Cobertura fotográfica y audiovisual primera asignación 10h00 a 16h00 Edición del material 16h00 a 17h00 Cobertura fotográfica y audiovisual segunda asignación 17h00 a 21h00 Edición del material 21h00 a 22h00 Cobertura fotográfica y audiovisual tercera asignación 22h00 a 24h00 Miércoles 08 noviembre Cobertura fotográfica y audiovisual tercera asignación 00h00 a 07h00 Edición del material 07h00 a 08h00 Cobertura fotográfica y audiovisual cuarta asignación 08h00 a 09h00 Edición del material 09h00 a 10h00 Cobertura fotográfica y audiovisual quinta asignación 10h00 a 13h00 Edición del material 13h00 a 14h00 Cobertura fotográfica y audiovisual clausura evento 14h00 a 16h00 Edición del material 16h00 a 18h00 Retorno a Quito estación X1						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	Institucional	Quito Ambato Quito	07/11/2023	07:00	08/11/2023	22:00
<b>NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.</b>						
OBSERVACIONES						
NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado						



<b>FIRMAS DE APROBACIÓN</b>		
<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE</b>	<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b>	<b>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b>
 <p>Firmado electrónicamente por: <b>RAUL FERNANDO MELO CISNEROS</b></p> <p>MELO CISNEROS RAUL FERNANDO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>JEANNETH EUGENIA LOZADA SEGURA</b></p> <p>LOZADA SEGURA JEANNETH EUGENIA</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</b></p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>

**INFORME-R-2864**

<b>INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>						
Nro. 2864			FECHA DE INFORME: 10/11/2023			
<b>DATOS GENERALES</b>						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR MELO CISNEROS RAUL FERNANDO			PUESTO QUE OCUPA JEFE DE COMUNICACION			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL AMBATO			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE COMUNICACION			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:  MELO CISNEROS RAUL FERNANDO LOPEZ CABRERA JONATHAN ADRIAN						
<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS</b>						
Martes 07 noviembre Llegada a la Academia Bomberos Ambato 9:30 Cobertura fotográfica y audiovisual primera asignación 10h00 a 16h00 Edición del material 16h00 a 17h00 Cobertura fotográfica y audiovisual segunda asignación 17h00 a 21h00 Edición del material 21h00 a 22h00 Cobertura fotográfica y audiovisual tercera asignación 22h00 a 24h00 Miércoles 08 noviembre Cobertura fotográfica y audiovisual tercera asignación 00h00 a 07h00 Edición del material 07h00 a 08h00 Cobertura fotográfica y audiovisual cuarta asignación 08h00 a 09h00 Edición del material 09h00 a 10h00 Cobertura fotográfica y audiovisual quinta asignación 10h00 a 13h00 Edición del material 13h00 a 14h00 Cobertura fotográfica y audiovisual clausura evento 14h00 a 16h00 Edición del material 16h00 a 18h00 Retorno a Quito estación X1						
<b>TRANSPORTE</b>						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	Institucional	Ambato Quito	08/11/2023	20:00	08/11/2023	22:00
<b>NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.</b>						
<b>OBSERVACIONES</b>						
NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado						



<b>FIRMAS DE APROBACIÓN</b>		
<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE</b>	<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b>	<b>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b>
 <p>Firmado electrónicamente por: <b>RAUL FERNANDO MELO CISNEROS</b></p> <p>MELO CISNEROS RAUL FERNANDO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>JEANNETH EUGENIA LOZADA SEGURA</b></p> <p>LOZADA SEGURA JEANNETH EUGENIA</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</b></p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>

# EL BUS DEL SABOR COSTEÑO 2

Carrera Naranjo Daniela Alejandra

Dir.: Panamericana

Telf.: 0999 073 682 Latacunga - Ecuador

Aut. SRI. 1131660984

RUC.: 1754345898001

**NOTA DE VENTA**

N° 001-001-

**0008056**

Cliente:

Raul Meb

Dirección:

Portugal y Luxemburgo

CI/RUC.:

1714918644

Telf.:

0995553560

FECHA

DIA

MES

AÑO

7

11

2023

"CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE"

Cant.

DESCRIPCION

V. Unif.

V. Total

Desayuno, Almuerzo y  
Merienda

25x

Forma de Pago

Efectivo

Dinero electrónico

Tarjeta de crédito / débito

Otros

TOTAL

25x

Fecha de Autorización: 17 / OCTUBRE / 2023

VALIDA SU EMISIÓN HASTA: 17 / OCTUBRE / 2024

Remache Balarezo Vicente Eduardo  
RUC: 0502679228001

IMPRESA GRÁFICAS "LA LUZ" Aut. 8212  
Numerado del 008001 AL 008400

ORIGINAL ADQUIRIENTE / COPIA EMISOR

FIRMA AUTORIZADA

RECIBI CONFORME



